

El desarrollo histórico de la situación del campesinado en el Perú

El artículo es el resumen de un trabajo más amplio (Golte 1973) aumentado por una exposición breve sobre la situación del campesinado en los cambios ocurridos en el Perú a partir de 1968. Trata de ubicar al campesinado dentro del contexto global de la sociedad a lo largo de su historia desde la época prehispánica hasta nuestros días. Se presenta una serie de gráficos para aclarar más esta situación. Muy someramente se expone los lazos que unen a los diferentes sectores de la sociedad campesina con el resto de la sociedad, y las consecuencias que traen estos para la situación de los campesinos indígenas.

El presente trabajo trata de aclarar las bases históricas de la situación económica y social del campesinado peruano. Al respecto se ha propuesto hasta el momento básicamente dos modelos de interpretación. El primero considera a las comunidades campesinas y a las haciendas de las sierras peruanas como rezagos de fases históricas pasadas en contraste con la supuesta modernidad de otros sectores de la sociedad. El segundo modelo parte de la noción del subdesarrollo e intenta explicar la situación de la población campesina como resultado de la integración del Perú al sistema capitalista mundial. Este sistema se caracterizaría por relaciones de intercambio desiguales entre las metrópolis capitalistas, es decir los países capitalistas altamente industrializados, y sus satélites, los países subdesarrollados.



En cuanto al primer modelo tratamos de demostrar su ahistoricidad. A lo largo de toda la historia del campesinado encontramos dependencias directas entre todos los sectores de la sociedad y continuos reajustes de la sociedad campesina para con la sociedad global. No cabe duda que la situación actual de la población campesina en todos sus sectores es el resultado de un proceso continuo de cambios profundos en sus sistemas económicos y sociales que solamente se muestran comprensibles dentro del marco de la situación de la sociedad peruana en general.

El segundo modelo, aunque explique la situación del subdesarrollo en general, tiende a minimizar las diferencias sociales y económicas dentro de los satélites dependientes. Esta dificultad tratamos de salvarla en el presente trabajo por medio de un tercer procedimiento. Intentamos explicar el desarrollo social y económico del sector campesino desde adentro. No negamos la dependencia constatada en el segundo modelo de explicación, la entendemos como factor determinante en el desarrollo de la situación del campesinado.

El trabajo parte del análisis de las sociedades y economías regionales y locales en el estado Inca, de ahí trata de seguir al desarrollo de la sociedad indígena hasta la actualidad.

1. LA SITUACION DE LA POBLACION INDIGENA EN EL ESTADO INCA

Precedente a la invasión europea la región andina alcanza un desarrollo social y económico con características propias. El estado Inca está dividido en una serie de unidades étnicas autosuficientes cuyas principales actividades son la agricultura, la ganadería y la artesanía. No existe una división estricta de trabajo entre los sexos, más bien ambos sexos están estrechamente ligados al trabajo en todos los sectores de la producción, por ejemplo en la preparación del campo para la siembra, mientras los hombres roturan la tierra con la taqlla, las mujeres se encargan de triturar los terrones. El trabajo que se asigna a hombres o a mujeres varía entre las unidades étnicas y de región a región, así el tejer es una actividad masculina en Huánuco, mientras que en la región del Paucartambo es una actividad femenina. Dentro de las unidades étnicas existe una división de trabajo y de obligaciones que se orienta según las zonas ecológicas que forman el hábitat de la familia particular. Cada zona tiene sus plantas cultivables propias y posibilidades de aprovechamiento específicas. Por otro lado hay una división de trabajo por turno: una familia o una persona es enviada por tiempo limitado a otra región lejana de la propia para cuidar ganado, cultivar tierras, cazar y recolectar. Después de un tiempo determinado es sustituida por otra persona o familia de los grupos respectivos. El intercambio de los productos entre los pobladores de las diferentes zonas ecológicas se lleva a cabo por un sistema de redistribución cuyo centro es formado por el mandatario étnico. La distribución definitiva de los bienes producidos está orientada según las necesidades de las unidades familiares y no de acuerdo a un sistema

particular de equivalencias entre los tipos de productos. Indudablemente el distribuidor adquiere una posición clave dentro de tal sistema. En las unidades étnicas esta posición clave se convierte en una posición privilegiada: los líderes étnicos tienen derechos especiales, viven más acomodadamente etc. Dentro de las etnias existe una jerarquía de mandatarios, los privilegios aumentan con el número de las familias controladas. La jerarquía numérica se prolonga en su escalón más bajo en el sistema de parentesco que otorga una situación de autoridad a los ancianos. La lealtad hacia ellos es expresada en términos de parentesco. El sistema de parentesco forma también la base para el intercambio inmediato entre familias particulares, el cual consiste en la mutua prestación de trabajo y especies.

Un sistema parecido, el de los Inca del valle de Cuzco, se sobrepone al sistema social y económico regional. En el marco de la sociedad global los Inca toman una posición redistribuidora la cual se asemeja a la de los líderes étnicos en las etnias regionales. Ellos además administran el estado, planifican el desarrollo de la infraestructura, es decir: las construcciones de caminos interregionales, los centros de almacenamiento, los grandes canales de irrigación, etc. Bajo sus responsabilidades se encuentra además el ejército. Una parte del excedente de producción guardado en los centros de almacenamiento del estado está dedicada al mantenimiento de los guerreros. Dependiente de la burocracia Inca está un grupo servil relativamente numeroso que se ocupa tanto del mantenimiento de la burocracia y su consumo de lujo, como de labores especializadas en el desarrollo de la infraestructura. Este elemento servil, que se extrae de la población de las unidades étnicas dependientes, aparece también como tal en las etnias regionales. Frecuentemente los líderes disponen de un pequeño número de yanakuna para servicios personales.

El gráfico no. 1 trata de representar los principales grupos componentes de la sociedad Inca y las relaciones entre ellos. Los triángulos en la base del esquema representan las unidades étnicas. Estas en sí son estratificadas. En la cúspide de la pirámide social se encuentra el grupo de los kuraq, los mandatarios étnicos. Solamente en la base de las sociedades regionales, entre los campesinos comunes, prevalecen relaciones de trabajo y de intercambio de bienes igualitarias y recíprocas. Las relaciones de intercambio entre mandatarios étnicos y población común se caracterizan por la prestación de trabajo en las tierras asignadas a las familias de los líderes hereditarios por un lado y la redistribución de parte de los productos de este modo producidos a la población común. Una parte de los mismos productos, sin embargo, permanece con el grupo mandatario para satisfacer sus necesidades de consumo inmediatas y de lujo.

La relación entre el grupo dominante en el estado, la burocracia provincial y los burócratas cuzqueños, y las unidades étnicas siguen al mismo patrón de prestación de trabajo en las tierras asignadas a la burocracia y en obras de infraestructura por un lado y la redistribución de parte de los productos y los beneficios de las obras infraestructurales a la población de las

unidades étnicas. En esta redistribución los líderes muchas veces reciben una parte mayor de los productos redistribuidos. Una buena parte de los productos del trabajo de las poblaciones comunes no es redistribuida y es utilizada para el consumo suntuario del grupo dominante. Los grupos serviles, englobados bajo el término yanakuna, trabajan ante todo para satisfacer los intereses de vida privilegiada y de consumo suntuario del grupo burocrático dominante y son mantenidos con los productos acumulados en los centros de almacenamiento estatales.

El ordenamiento económico esbozado en el modelo conduce a una centralización de los productos del trabajo de la sociedad, con excepción de los destinados a la reproducción de los integrantes de la sociedad global, en manos de los mandatarios estatales. La utilización del plusproducto por el grupo burocrático sirve por un lado al desarrollo de la producción artesanal de lujo en los grupos serviles, por otro lado promueve un desarrollo general de la infraestructura productiva en sectores controlados por el estado, p.ej. mejoramiento del sistema de comunicaciones, desarrollo de grandes obras de irrigación, planificación económica por medio de traslado de poblaciones a regiones con escasa población y condiciones naturales provechosas para la producción, mejoramiento de plantas etc. Una buena parte del plusproducto se destina al consumo suntuario, es decir, no regresa a la economía estatal. En esto hay que considerar, sin embargo, que la percepción Incaica por lo menos de parte de estos gastos suntuarios es diferente de la nuestra: los gastos en sacrificios y ofrendas según la percepción Inca sí promueven el desarrollo de las fuerzas productivas. También hay que considerar la importancia de los bienes destinados a la expansión militar del estado. Si bien ésta se mantiene en parte con el saqueo de las regiones conquistadas, en buena parte también es mantenida por el trabajo de la población común de las unidades étnicas, es decir, los productos de su trabajo acumulados en los almacenes estatales.

2. LA SITUACION DE LA POBLACION INDIGENA

EN EL PERIODO COLONIAL TEMPRANO

La conquista del estado Inca por los españoles transforma profundamente el sistema económico y social andino. La jerarquía administrativa indígena es prácticamente destruida por los conquistadores. A la población indígena se concentra en pueblos, los cuales no están ligados entre sí por una administración indígena. La administración regional e interregional es ejercida por los españoles.

En los primeros tiempos de la colonia, la burocracia Inca es eliminada a menos que se integre al grupo colonizador aliándose con los conquistadores por medio de enlaces matrimoniales u otras formas de participación en el sistema español. Al kurag, al mandatario étnico se le impone una nueva función: la de recaudador de tributos. Su función en la administración pública de los pueblos se disminuye al cargo de consejero. El sistema español mu-

nicipal es el patrón para la constitución de los poderes públicos en las reducciones. A través de la rotación de los cargos públicos se logra una dispersión del poder indígena, lo cual imposibilita en amplia medida la formación de una sublevación de la población subyugada en contra del número insignificante de los conquistadores. De este modo la cantidad reducida de éstos juega un rol importante en la formación del sistema municipal, ya que éste permite un orden interno sin fricción y funcional, lo cual es la condición básica para la recaudación de impuestos y tributos por un lado, y el levantamiento de la mano de obra para las empresas mineras de los españoles por el otro. El nuevo orden social y económico de la población indígena en las reducciones permite la existencia de formas de relación en el nivel local especialmente en lo que se refiere al sistema de parentesco y la prestación mutua de trabajo en el cultivo de las tierras y en el cuidado del ganado, es decir: en el nivel local se da la posibilidad de permanencia de formas de interacción prehispánicas. El aprovisionamiento a través del sistema de redistribución es sustituido por un trueque marginal de poco volumen.

La población indígena queda excluida del mercado europeo cuya característica es el uso de dinero y equivalencias universales. Este mercado existe solamente en el sector español de la sociedad. El sirve, por un lado, para el intercambio de víveres, que son recaudados por los encomenderos como tributo de la población indígena, y de metales preciosos, que se obtiene del trabajo forzoso indígena en las minas; y por otro lado sirve para el intercambio de metales preciosos contra objetos de lujo entre los conquistadores españoles y su país de origen. Es decir, la población autóctona no participa directamente en las relaciones de mercado, su vínculo con el sector de los conquistadores es coercivo, no se lleva a cabo ningún intercambio de productos de tipo mercantil, sino solamente la entrega de especies como tributo, que sirve para la subsistencia de la población española de las ciudades y de las minas y de los indígenas que trabajan en éstas, y en la entrega de fuerza de trabajo para la extracción de los metales que solamente son aprovechados por el sector conquistador.

Las riquezas extraídas llegaron a Europa en amplia medida, ya sea como tributo a la corona e iglesia, ya sea en el intercambio de objetos de lujo o por el regreso de los españoles a Europa que se habían enriquecido en las colonias.

El gráfico no. 2 trata de representar a los principales grupos que participan en la sociedad del período colonial temprano. El sector europeo sustituye al sector de la burocracia Inca. Dentro de este sector dominante de la sociedad los bienes recaudados del trabajo de la población indígena son distribuidos por medio del mercado. El usufructo inmediato de los productos del trabajo de la población indígena se logra, sin embargo, por medios extra-económicos, es decir privilegios concedidos por las instituciones que han protagonizado la empresa colonizadora: la corona española y la iglesia católica. Los productos del trabajo de la población indígena son traspasados al sector europeo por medio del tributo y del trabajo forzado en las minas. La finalidad del ordenamiento económico es la extracción de metales preciosos de la colonia y,

en parte, la satisfacción de los deseos suntuarios de los integrantes del sector europeo. De este modo, y al contrario de lo que pasa en la sociedad Inca, la centralización del plusproducto en el sector europeo no revierte a la condición económica de los grupos dependientes ni al desarrollo de las fuerzas productivas en ellos. Ni la reproducción simple de la población trabajadora, organizada en reducciones, es garantizada. La alimentación deficiente de ella se traduce a epidemias generales que diezman a la población dependiente en los dos siglos que siguen a la conquista española.

3. LA SITUACION DE LA POBLACION INDIGENA EN EL PERIODO TARDIO DE LA COLONIA

La transformación del sistema colonial temprano no resulta de la dinámica del sector indígena de la sociedad sino de la del europeo. Mientras la población indígena se acomoda a la nueva situación social creada por las reducciones y el sistema municipal, los integrantes del sector europeo intentan liberarse de su dependencia directa de la corona, especialmente los encomenderos que dependían en gran medida de ella. De ahí surge la necesidad de crear nuevas formas para la dependencia de la población indígena en las cuales la posibilidad de intervención por parte de la corona no se presenta en la misma medida.

La hacienda, el latifundio, es la forma más importante de la nueva dependencia de la población campesina. Dentro de la hacienda trabaja una población indígena servil para el hacendado. Esta población servil se liga institucionalmente de diferentes formas a la empresa. La mano de obra obtiene por sus servicios una compensación ficticia, se les permite a los indígenas cultivar tierras para su subsistencia dentro de los límites de la hacienda, es decir ellos no participan en el producto de su trabajo para el dueño de la hacienda. Los productos son destinados al mercado donde serán adquiridos por la población de origen español para su sustento y para la alimentación de los indígenas que trabajan en las minas, los obrajes y talleres en la ciudad.

La hacienda adquiere de este modo el rol de aprovisionamiento de las ciudades que antes correspondía a los pueblos de indígenas a través del tributo al encomendero. El tributo en especies se transforma por lo tanto al tributo en dinero y en metales preciosos que los indígenas han obtenido como pago por su trabajo temporal en las minas, en los talleres manufactureros y en las haciendas. Este pago no permite llamar trabajo asalariado a la relación de los indígenas con los dueños de las minas, obrajes y haciendas ya que la relación entre los patrones y los trabajadores es determinada por la relación entre conquistadores y conquistados, entre dominadores y dominados; el pago de una indemnización no es el elemento constituyente de esta relación.

El dinero y los metales preciosos en manos indígenas llegan a las de los integrantes del sector europeo de la sociedad por variadas formas de relación.

El tributo que acabamos de mencionar, no es la más importante de ellas, son más bien tipos de apropiación privada que caracterizan la situación. Los corregidores, que originalmente fueron instituidos para defender a los indígenas del abuso de otros españoles, utilizan su poder para apropiarse de una gran parte de este dinero a través de un intercambio forzoso. La distribución de toda clase de artículos, los repartimientos de efectos, adquiridos por el corregidor en el mercado - de origen europeo o local - y la recaudación de pagos sumamente elevados, a manera de tributo personal, por ellos caracterizan esta forma de dependencia.

Al lado de esta forma de la apropiación del excedente de la producción indígena por parte de los corregidores está la de los sacerdotes de la iglesia católica que se diferencia sin embargo de las contribuciones que los indígenas estaban obligados de dar a la iglesia. El sacerdote es retribuido, con dinero o especies en gran cantidad, por sus servicios durante la celebración de las fiestas patronales de los pueblos. En las comunidades, en caso de no ser éstas como totalidad responsables de las retribuciones, se constituyen grupos: las cofradías o hermandades, que se encargan en recaudar los medios necesarios para la celebración de las fiestas, que en gran medida terminan siendo propiedad del sacerdote.

La población indígena no tiene una relación directa con el mercado. Este está limitado al sector europeo de la sociedad. La población indígena depende del mercado únicamente a través de su dependencia del sector europeo.

El rol de la corona y de la administración colonial pierde en importancia en el proceso de la transformación de la sociedad colonial temprana a la tardía, ya que la dinámica de la transformación surge precisamente del deseo de emancipación de la población de origen europeo frente a la corona hacia la privatización de las formas de dominación.

El gráfico no. 3 trata de representar el reordenamiento de la sociedad colonial. Por un lado se refuerzan las tendencias a la apropiación privada de los productos del trabajo de la población indígena. En las haciendas esta apropiación es directa: la población indígena tiene que trabajar en tierras asignadas a integrantes del sector europeo, como "recompensa" de su trabajo reciben únicamente el "derecho" a su reproducción simple. También las poblaciones que logran mantenerse fuera del sistema de la hacienda, las comunales o comunas de indios, son explotadas por medio de una serie de mecanismos de apropiación privada del plusproducto del trabajo, aparte de la mita, del trabajo forzoso generalizado, cuyos productos también son apropiados individualmente por los dueños de obrajes, minas y haciendas. Un cambio surge también en las relaciones entre los países metropolitanos europeos y el sector europeo, aumenta el volumen de la importación de bienes de las manufacturas europeas. La distribución de una pequeña parte de estos productos manufacturados por medio de los corregidores, y la recaudación forzosa del pago para ellos, constituye otro medio de explotación, sobre todo entre la población de las comunidades de indios.

Tampoco el ordenamiento económico de la colonia tardía promueve el desarrollo de las fuerzas productivas en ella, sobre todo porque el deseo de producir en manufacturas es frenado por las autoridades coloniales que temen la competencia para la industria metropolitana.

4. LA SITUACION DE LOS CAMPESINOS EN LA EPOCA REPUBLICANA

Con la privatización de las formas de dominación en el período colonial tardío y con el progreso de la revolución industrial en Europa que da lugar a la marginalización de España en el Continente se establecen los fundamentos de la independencia política para las colonias. Los círculos de la población dominante de origen europeo que están interesados en la independencia adquieren apoyo de las naciones industrializadas que están interesadas en mercados para sus productos y fuentes de materia prima para sus industrias. De esta forma la burguesía criolla se libera fácilmente del control político español, para establecer relaciones de intercambio con los países europeos industrializados.

Estas relaciones aspiran, en el lado de los países industriales, a la venta de su producción sobrante y a la adquisición de materias primas y productos agrícolas; en el lado del sector urbano peruano se anhela ante todo la importación de nuevos artículos de lujo. Esta tendencia de los dos sectores económicos participantes conduce en ellos a dinámicas divergentes.

En el sector peruano el excedente de producción potencialmente invertible se destina para la adquisición de artículos de lujo para los acaudalados, es decir, este excedente de producciones extraído del proceso de la economía, mientras que en el sector industrial en Europa el excedente es nuevamente invertido contribuyendo al crecimiento económico. Esta dinámica diferente conduce a que el lado peruano no pueda responder a las exigencias de la demanda europea en constante crecimiento. Por eso, el lado europeo empieza a invertir sus capitales en el mismo Perú para asegurarse de este modo en sus necesidades de materia prima. Ellos modernizan las minas peruanas o fundan nuevas; los centros agrícolas en la costa peruana son comprados por sociedades europeas las cuales los convierten en centros de producción que trabajan con técnicas que corresponden al nivel de desarrollo de la economía europea.

Este desarrollo asigna a la población indígena un nuevo lugar en la economía total. Los habitantes de las comunidades se dedican en lo sucesivo a suministrar productos alimenticios a las ciudades en crecimiento, es decir adoptan en cierta medida la función de las haciendas las cuales se dedican cada vez más a la producción para la exportación. Las comunidades además empiezan a consumir productos industriales de origen europeo. Por vez primera en la historia de la población indígena ésta es vinculada directamente

con el mercado, lo cual no quiere decir que ya antes de forma indirecta no hubiese sido dependiente de él. Las relaciones con el mercado se dan en forma individual y conducen dentro de los pueblos a una individualización de los intereses. Estos recaen ante todo en los campos de cultivo mercantil. Se llega en general a una privatización de ellos. Dentro de las comunidades esto da lugar a una diversificación de las propiedades, sea por compra-venta o herencias, que conduce a una estratificación de la población. Dentro de este marco los tipos de intercambio recíproco de trabajo tienen una posibilidad limitada de aplicación. Se introduce el trabajo asalariado, que conlleva a una formación rudimentaria de clases sociales en el seno de la comunidad. Estas hacen que el sistema municipal con su división igualitaria y rotativa de los poderes públicos se vuelva obsoleto: los gobiernos comunales pierden en poder y en influencia. La privatización de las bases de la producción tiene como efecto que las sanciones de parte del gobierno comunal en contra de los miembros que se muestran reacios a sus decisiones sean poco eficientes. Solamente allí donde los gobiernos comunales puedan mantener su capacidad de sanciones, sea a través del control del sistema de irrigación o a través del mantenimiento de la propiedad comunal en sectores importantes de sus territorios, se logra en lo sucesivo adscribir al gobierno comunal nuevas funciones en las relaciones de mercado. Es allí donde se forman cooperativas mercantiles y de producción. El lado de este desarrollo desigual de las comunidades, hacia una estratificación en cuanto a los ingresos y propiedades y posteriormente a la formación de clases por un lado, y la formación de cooperativas por el otro, se genera un desarrollo desigual de las comunidades partiendo de la calidad de su incorporación en el sistema de mercado. Esta depende ampliamente de las posibilidades de producción, es decir de sus condiciones naturales de producción, de su proximidad a los centros de consumo, y de la valorización de sus productos en el mercado.

También en las haciendas encontramos en el período republicano diferentes direcciones en su desarrollo. Allí donde las condiciones naturales y los medios de transporte permiten una producción para la exportación, se pasa al monocultivo y a la transformación de las relaciones de producción coloniales al trabajo asalariado. El sector más importante que sigue este desarrollo son las plantaciones en los valles costeros que principalmente se dedican al cultivo del algodón y de la caña de azúcar. En la sierra por el contrario, no se dan dichas condiciones. Por la poca productividad que las haciendas demuestran resulta mucho más ventajoso para los propietarios el mantener las relaciones de producción coloniales, es decir, no permitir tomar parte en el producto de su trabajo a los que allí trabajan y pagarles aparentemente permitiéndoles cultivar algunas tierras para su propia subsistencia.

Los cuatro tipos básicos de la organización de la población campesina que aparecen: las comunidades con la formación rudimentaria de clases sociales, las comunidades que tienden a la organización cooperativista de mercantilización y producción, las plantaciones y las haciendas con relaciones de producción coloniales, están todos integrados en el mercado. Aunque por diferentes razones, en todos estos tipos básicos es común la incapacidad de

establecer y crear nuevos sitios de trabajo que correspondan al rápido crecimiento de la población. Esto rige también para una quinta forma de unidad de producción agrícola: las pequeñas empresas familiares. Este hecho, en unión con una ideología que interpreta a la ciudad como polo de progreso y desarrollo conduce a una constante y fuerte emigración de la población del sector agrícola a los sectores restantes de la sociedad: minas, industria, burocracia urbana y servicios. Pero éstos también se muestran incapaces de crear puestos de trabajo para la población migrante. Se constituye así un sector cada vez más fuerte y creciente de población que solo marginalmente se asocia al sistema económico del Perú.

El gráfico no. 4 representa a la situación que surge en la época republicana. Centro coordinador de la sociedad es el mercado, a través del cual se articulan casi todos los sectores básicos de ella. Las relaciones entre los grupos integrantes de la sociedad se dan en términos de dinero y mercancía.

5. LA UNIVERSALIZACIÓN DEL MERCADO Y LA IMPOSIBILIDAD DE UN DESARROLLO HOMOGENEO

El mercado lo entendemos aquí como un sistema de intercambio en el cual tanto los productos como también la tierra y la fuerza de trabajo son intercambiados y valorizados mediante una escala general y universal de valores.

Observando la historia del campesinado peruano encontramos que, en la primera fase, la sociedad Inca funcionaba sin mercado. En la segunda fase, el período colonial temprano, la población europea se superpone a la población indígena: ésta queda excluida del mercado. Sin embargo, el mercado forma, al lado de las relaciones impuestas y administradas por la corona española, la base de interacción económica más importante. Ya que la población indígena se encuentra dominada por la europea, su situación social y económica está parcialmente definida por el mercado. En la tercera fase, el período colonial tardío, el mercado se convierte en el elemento determinante dentro del sector europeo. En la cuarta fase, la republicana, el mercado alcanza una posición casi universal en la regulación de las relaciones dentro de la sociedad peruana; las únicas excepciones forman en el campo las relaciones entre hacendados y colonos en las haciendas de la sierra y las relaciones de ayuda mutua en las comunidades indígenas.

Las relaciones de intercambio en este sistema no están determinadas por la oferta y demanda, como comunmente se sostiene para definir las relaciones de mercado, sino que están determinadas por los deseos del ente económico más fuerte cuyo poder está limitado solamente por las posibilidades de subsistencia de los productores. En el mercado, al cual la población campesina peruana está anexada, el sector industrial, con la productividad más alta, es el sector económico más fuerte. Como consecuencia de esto, a los pro-

ductos fabricados industrialmente se les asigna un valor mayor que a los productos agrarios que son los menos valorados. Los precios de los productos agrarios no están orientados según la fuerza de trabajo necesaria para su producción. Esto ya resultaría imposible, puesto que los productos son valorados universalmente, y dadas las variaciones regionales de la productividad, la fuerza de trabajo necesaria para su producción varía igualmente. Estas diferencias en la productividad dependen tanto de las condiciones naturales de la producción como del grado de la tecnificación. En general se puede decir que allí donde las condiciones naturales y técnicas se encuentren en una situación óptima el plusproducto alcanzará un volumen máximo y por lo tanto la fuerza de trabajo igualmente un valor máximo. Si en este sector de condiciones óptimas surge el deseo de aumentar la productividad por medio de innovaciones técnicas la adquisición de maquinaria será muy factible. Allí donde las condiciones técnicas y naturales sean desfavorables, el plusproducto alcanzable tendrá un volumen mínimo y el valor de la fuerza de trabajo, de acuerdo al precio de los productos en el mercado, será igualmente ínfimo. Esto conlleva a que resulte prácticamente imposible alcanzar un aumento de la productividad por medio de la tecnificación y adquisición de maquinaria. Esta debilidad inherente al sistema tampoco puede ser eliminada por un sistema de crédito.

Si, como finalidad, suponemos un desarrollo homogéneo de la productividad del trabajo en todas las regiones y los sectores económicos, el intercambio por medio de un mercado universal resulta contraproducente. Más bien, a través de él se perpetúa la "multiplicidad de las situaciones sociales y culturales" que, según Matos, es una característica del país.

Una absorción de los sectores con una productividad baja por los sectores con una productividad más alta sería la consecuencia lógica del intercambio universal por medio del mercado. Sin embargo, esta consecuencia, que se presentó en la Europa del siglo XIX, es solamente posible si el sector más desarrollado tiene la tasa de crecimiento necesaria. En el Perú la tasa de crecimiento, especialmente en lo que se refiere al aumento de los lugares de trabajo dentro del sector industrial, no puede siquiera crear posibilidades de trabajo para la población urbana, ni hablar de una oferta de trabajo para los inmigrantes provenientes de los sectores con una productividad más baja.

De este modo el sistema de intercambio en el Perú perpetúa la desigualdad económica y social.

6. EL DESARROLLO DE LA SITUACION DEL CAMPESINADO DESPUES DE 1968

En 1968 una junta militar asume el poder político en el Perú. Ella misma se autotitula "revolucionaria" y emprende una serie de reformas y reacomodamientos en el ordenamiento social y económico de la sociedad peruana que afectan también a la situación del campesinado.

Lo más resaltante del proceso es que el estado como institución, que en los decenios anteriores había legitimizado el ordenamiento económico que surgió de hecho en el Perú, que a lo más había estabilizado este ordenamiento por medio de obras de infraestructura y servicios, asume un rol propio en el desarrollo de la sociedad de acuerdo a los fines que se propone el nuevo grupo dominante. No se pretende acá que estos fines sean necesariamente ajenos al orden económico y social anterior, sino que se establece al lado del mercado, y parcialmente en franca contradicción con las tendencias que surgen de él, un segundo centro rector de la sociedad: el estado. La meta propuesta por los detentadores del poder es ante todo un desarrollo integral de la sociedad, que se entiende como desarrollo de las fuerzas productivas en todo el ámbito de la sociedad. Entre las medidas tomadas por el gobierno para alcanzar este objetivo las más importantes son: el control del comercio exterior y del flujo de capitales hacia el exterior con la finalidad de generar una acumulación de capital dentro del país; la nacionalización de extensos sectores de la economía peruana nuevamente con la finalidad de la capitalización nacional y de la planificación racional del proceso de crecimiento económico; el traspaso de la propiedad en varios sectores de la sociedad de manos de grupos considerados incapacitados dentro del ordenamiento general para conducir el desarrollo integral de las fuerzas productivas a otros grupos con intereses que se cree más propicios para el desarrollo; reformas en el sistema educativo para capacitar a los diferentes grupos de la sociedad para que puedan cumplir su rol dentro de los planes propuestos; reformas en las modalidades de asociación política de la población para evitar cualquier confrontación política, p. ej. por medio de organizaciones clasistas, que podrían hacer peligrar los planes integrales del nuevo grupo dominante.

Casi todas estas medidas conllevan directa- o indirectamente también al cambio de la situación del campesinado. Se realiza una reforma agraria con cuatro finalidades básicamente: el desarrollo de las fuerzas productivas en el campo; la creación de un grupo de campesinos medios que puedan servir de consumidores para la industria urbana; el traspaso centralizado de parte del plusproducto del campo para capitalizar la industria urbana y, finalmente, la reducción de posibles tensiones sociales en el sector campesino de la sociedad. El reordenamiento del sector agrario se trata de representar en el gráfico no. 5.

La transformación de las plantaciones costeñas en complejos agroindustriales de propiedad de los trabajadores estables de ellas no sirve tanto para el desarrollo de las fuerzas productivas dentro de ellas. La finalidad es la capitalización de la industria urbana por medio del pago de una deuda agraria por los trabajadores al estado y por el estado a los dueños antiguos que son obligados a invertir los pagos recibidos en la industria. Además se crea con los trabajadores socios un grupo económicamente capaz de servir de consumidores para la industria urbana creciente. También la reducción de posibles tensiones sociales es un objetivo de la transformación ya que los sindicatos de los obreros de las plantaciones habían alcanzado un alto nivel organizativo. Fuera del modelo de los complejos agroindustriales queda un

gran sector de trabajadores eventuales y temporales que siguen trabajando en condición de asalariados para las cooperativas.

Alrededor de las haciendas serranas con un nivel alto de tecnificación, sobre todo haciendas ganaderas del Centro de propiedad de compañías mineras norteamericanas, se crean Sociedades Agrícolas de Interés Social. Estos SAIS agrupan alrededor de la antigua hacienda con un desarrollo avanzado de las fuerzas productivas comunidades campesinas con bajo nivel técnico. La finalidad es el desarrollo de las fuerzas productivas de las comunidades por medio de su participación en las ganancias de la antigua hacienda y del aprendizaje con el ejemplo de sus métodos de producción. También los SAIS contribuyen a la capitalización de la industria urbana por medio de la deuda agraria. Igualmente ahí la reducción de conflictos juega un rol, ya que en años anteriores se habían generado continuos litigios y conflictos violentos entre las haciendas ganaderas y las comunidades circundantes, porque las primeras habían extendido sus dominios en detrimento de las segundas.

Las antiguas haciendas con relaciones de producción coloniales corren otra suerte. Cuando son de extensión limitada y cuando hay un cierto nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, pueden mantenerse en propiedad de los antiguos dueños, con la obligación que los trabajadores participen en las ganancias de la empresa. Las haciendas con relaciones de producción coloniales y de bajo nivel de tecnificación son traspasadas a propiedad de los antiguos colonos, con la obligación que éstos paguen la deuda agraria, los antiguos dueños son obligados a trasladarse al sector industrial urbano. Sin embargo, las haciendas quedan como unidades de producción, es decir se trata de evitar el fraccionamiento de las unidades de producción. Esta medida acertada encuentra mucha resistencia entre los mismos colonos, aparte del pago de la deuda agraria. La razón es simple, ya antes de la reforma agraria se había generado un cambio en ellas: los colonos cultivaban, en las tierras que se les había adscrito para su sustento personal, productos destinados al mercado. Entre ellos ya se había generalizado la ideología correspondiente a la extensión del mercantilismo en el campo. Su meta por lo tanto es la pequeña propiedad, al igual como en las comunidades. El establecimiento de grandes cooperativas de producción no corresponde a esta meta, y tampoco al ambiente mercantil que rodea a las unidades de producción cooperativizadas.

La política en cuanto a las comunidades es mucho menos definida. Si bien se trata de cooperativizarlas y de contrarrestar a la privatización de las tierras que se había generado en ellas a consecuencia de la producción para el mercado, esta política tiene relativamente poco éxito. Es decir: el ordenamiento real de las comunidades cambia solamente en una medida muy reducida.

Más éxito tanto en las comunidades, como entre los pequeños propietarios fuera de ellas, tienen cooperativas de comercialización que se trata de establecer para permitir a los productores agrícolas una participación mayor en el precio de venta de sus productos en los mercados urbanos. El establecimiento de las cooperativas de comercialización, como también de un siste-

ma nacional de comercialización por parte del estado reducirá sin duda alguna al sector comercial que a causa de la subocupación general tiene ya ahora un volumen desproporcionado. Estas medidas encuentran una resistencia aguda por parte del sector comercial.

Las medidas del gobierno peruano tienen como finalidad primordial el desarrollo de las fuerzas productivas. El reordenamiento de la sociedad de acuerdo a esta finalidad conducirá a una acumulación de capital dentro de las fronteras del Perú, lo cual es un avance en comparación con los ordenamientos económicos anteriores. Conducirá también al desarrollo de las fuerzas productivas. Las medidas tomadas hasta el momento no conducirán a una igualdad social, ni a una sociedad sin clases. Tampoco es claro como el país va a salir de la dependencia externa, a pesar de las declaraciones que los gobernantes hacen al respecto. En cuanto al campesinado parece que su problema primordial: el desarrollo desigual de la población y del nivel de producción en el campo, no va a ser resuelto. El volumen de la reforma agraria beneficia solamente al 30 % del número de familias de la población rural, el resto se convertirá en asalariados o marginales. La población migrante tampoco en el nuevo ordenamiento económico será absorbida por los otros sectores productivos. La tasa de desocupación y subocupación ha aumentado en los primeros años del actual régimen y se encuentra ahora cerca del 50 % de la población económicamente activa.

BIBLIOGRAFIA

Presentamos aquí solamente una bibliografía muy somera con algunos títulos principales para permitir al lector un ahondamiento en la temática; una bibliografía extensa se encuentra en Golte 1973.

Cotler, Julio

1959 Los cambios en la propiedad, la comunidad y la familia en San Lorenzo de Quinti. Lima.

Degregori, Carlos y Jürgen Golte

1973 Dependencia y desintegración estructural en la comunidad de Pacaraos. Lima.

Favre, Henry, Claude Collin-Delavaud y José Matos Mar

1967 La hacienda en el Perú. Lima.

Golte, Jürgen

1973 Bauern in Peru. Entwicklungsfaktoren in der Wirtschafts- und Sozialgeschichte der indianischen Landbevölkerung von der Inka-Zeit bis heute. "Indiana", Suplemento 1. Berlin.

Macera, Pablo

1968 Mapas coloniales de haciendas cuzqueñas. Lima.

Murra, John V.

1956 The Economic Organization of the Inca State. Unpubl. Ph.D. thesis. Chicago.

1972 El "control vertical" de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas. Huánuco.

Wachtel, Nathan

1971 La vision des vaincus : les indiens du Pérou devant la conquête espagnole 1530-1570. Paris.

GRAFICOS

1: Inca

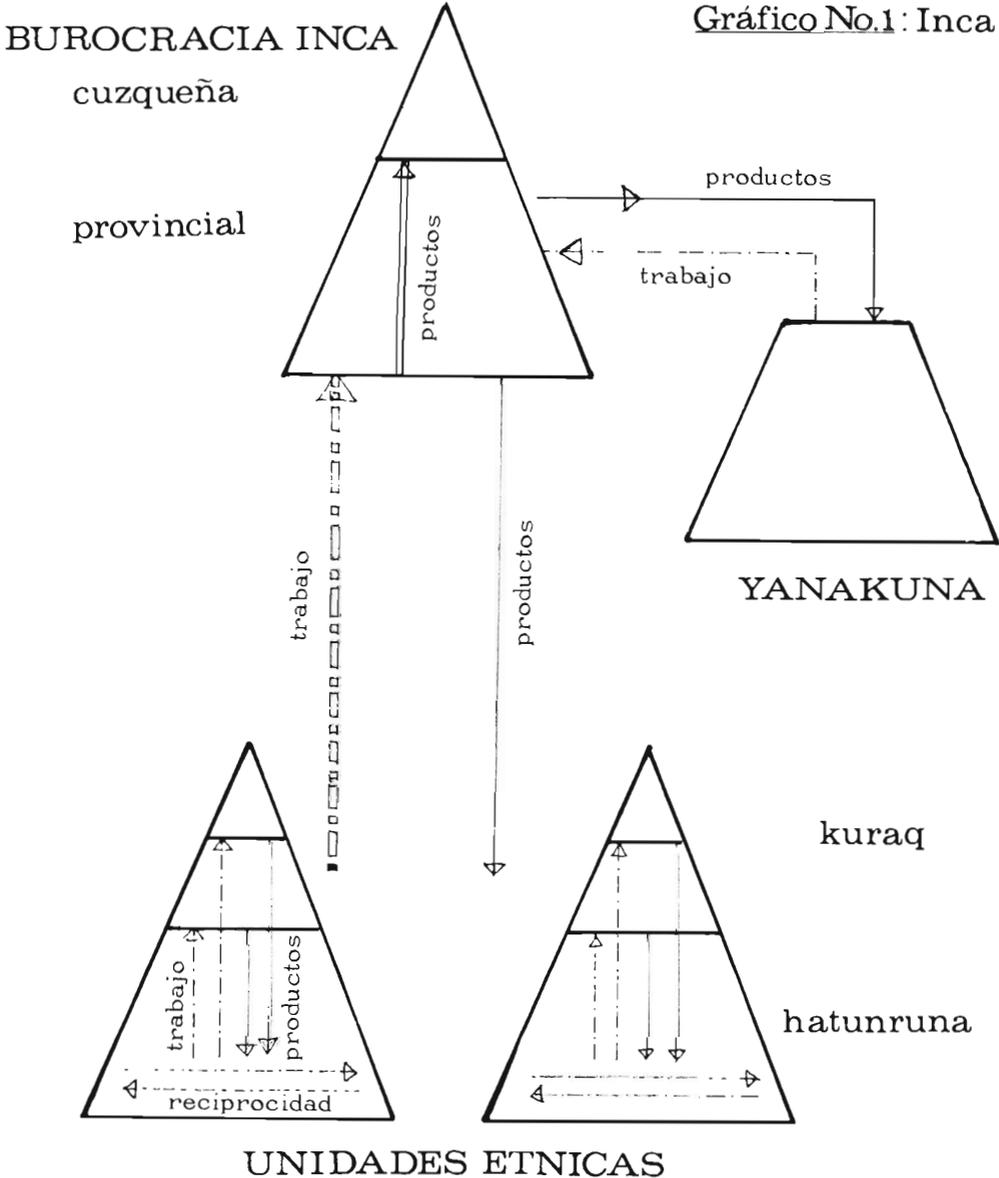
2: Período colonial temprano

3: Período colonial tardío

4: República hasta 1968

5: República desde 1968

Gráfico No.1: Inca



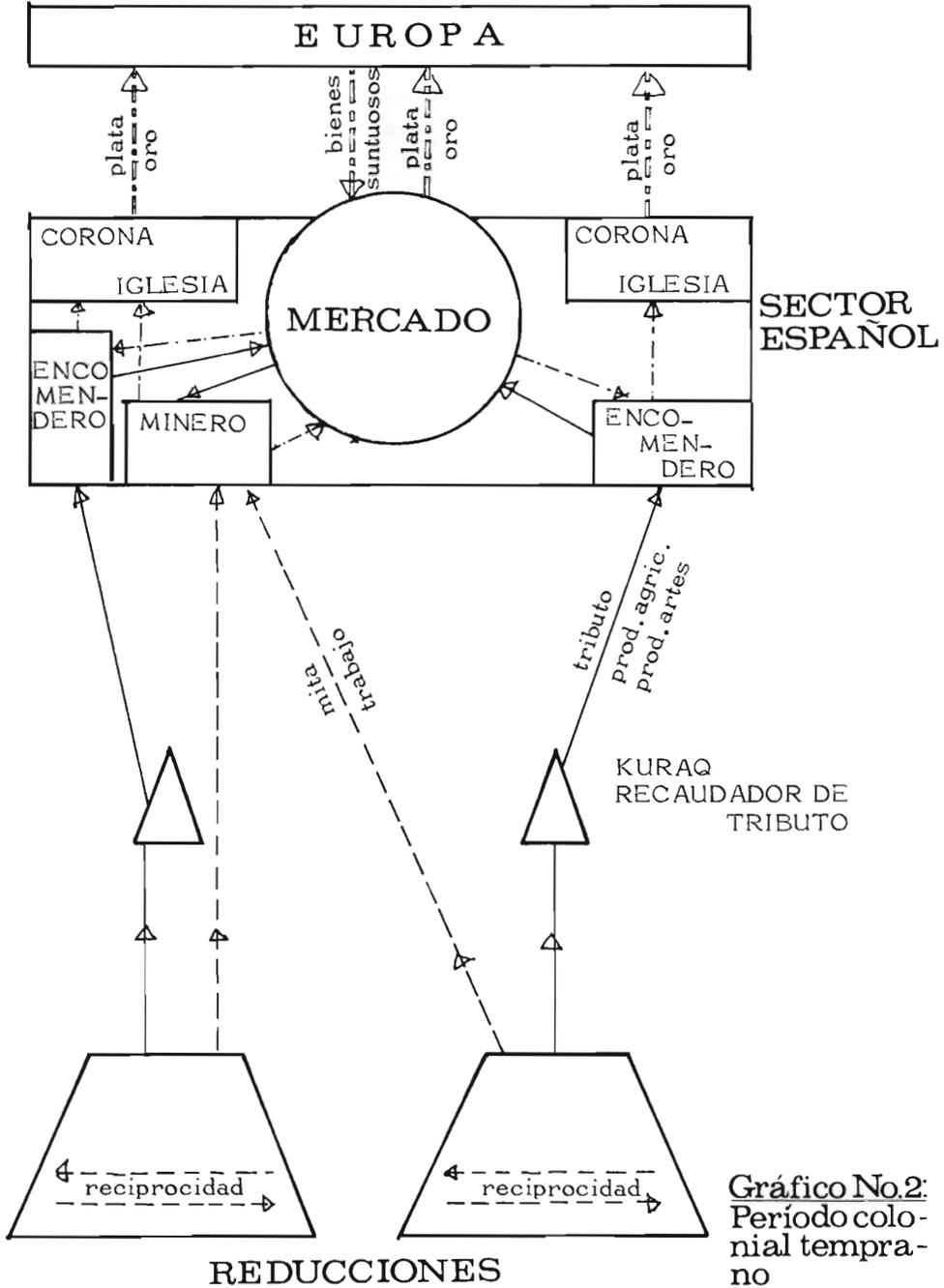


Gráfico No.2:
Período colonial temprano

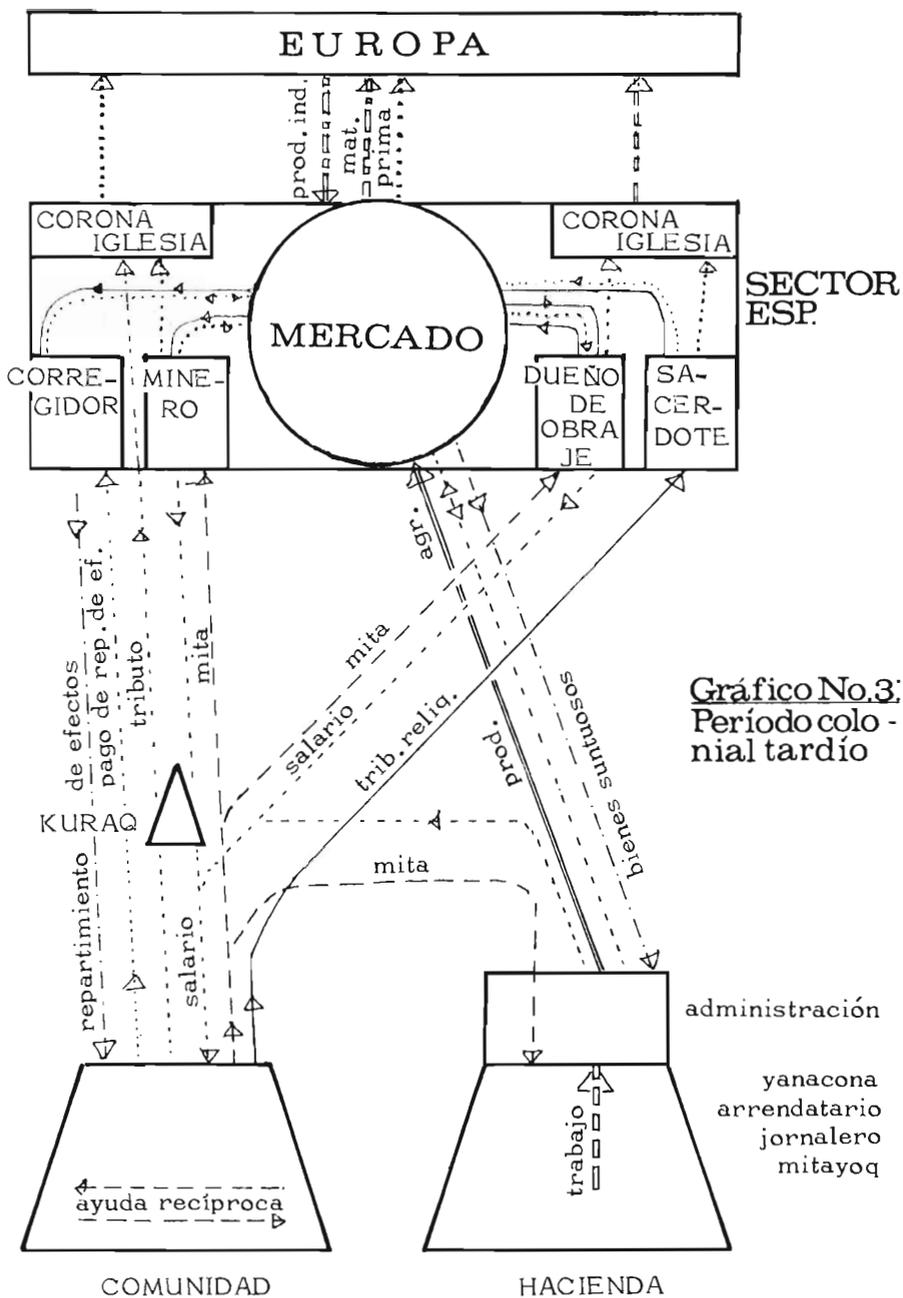


Gráfico No.3:
Período colo-
nial tardío

Gráfico No.4:
República
hasta 1968

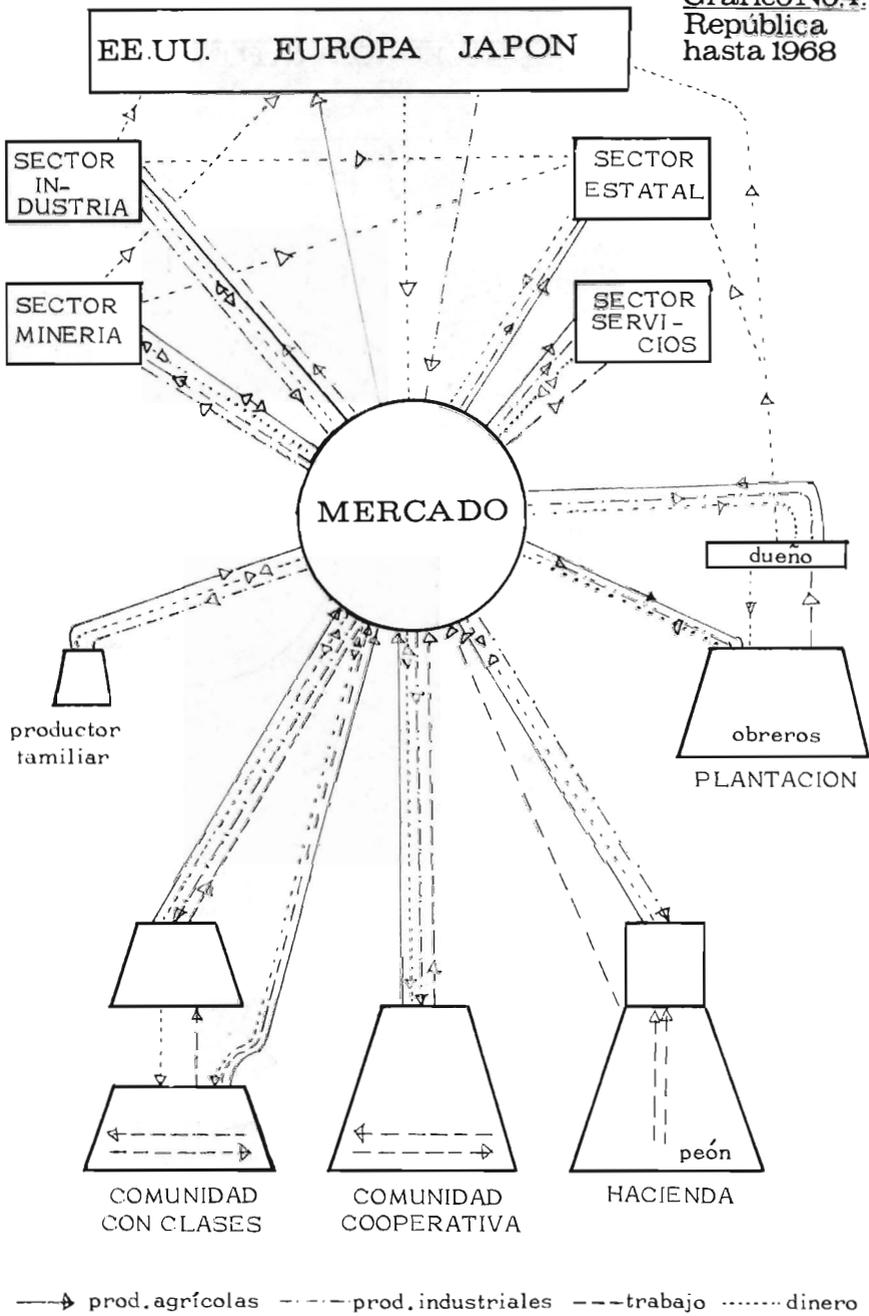


Gráfico No.5:
República
desde 1968

